

MENDOZA, 9 de junio de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 6146/24 caratulado: "FURQUE, Eugenia S/Adscripción Egresada 2024- FAD".

CONSIDERANDO:

Que la egresada ha cumplido con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-CD.

El informe evaluativo de la Profesora Titular de la asignatura resulta favorable.

La opinión favorable de la Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Aprobar** la adscripción realizada por la egresada María Eugenia FURQUE (DNI N° 21627846) en el espacio curricular "**Piano III**" que se dicta en las Carreras Musicales, durante el Ciclo Lectivo 2024-2025.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la egresada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 334


L.C. MARTINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MgTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO